

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2024-20



Fecha de ingreso:03-01-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:23-01-2024

Folio:2024-20

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GAZI MOISES MORALES
Domicilio:
Telefono:
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL
Observaciones:
Temporal:



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-721-301-00001-00-0000
Propietario: EVOLUCION EN TRANSPORTE S.A. DE C.V.
Domicilio: CALLE PREDIO NO IDENTIFICADO L1 Y 2 M601 COLONIA GRANJAS EL VALLE

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE AGOSTO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	250.00	204.00	0.00		49,452.86
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	250.00	204.00	0.00		1,883.92
1990319	CONST. TEJABAN	1	450.23	0.00	0.00		9,341.37
1990340	REVISION DE PLANOS	2	700.23	204.00	0.00		1,876.10
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	450.23	0.00	0.00		934.14
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	347.60	0.00	0.00		7,212.00
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	887.20	0.00	0.00		36,815.25
1990311	BANQUETAS	1	45.05	0.00	0.00		467.35
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	45.05	0.00	0.00		140.20
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	2	700.23	204.00	0.00		5,879.42
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			4,125.82	816.00	0.00		\$ 114,002.61

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1761 OSCAR RAFAEL ROJAS MEDINA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-01-2024 9:28:30
Dirección: null

Usuario: DJAJUEZ

202c021443d9f610eb395658ceebec678656563125c9a328021453523cd59a44346ef90e0997ecfb7130aaf04929

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.